



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00661667- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2022-00661667--UNC-ME#FCC presentado por el alumno Valentín Nicolai, D.N.I. N.º43.449.346, por el cual solicita la cancelación de matrícula como alumno regular de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba,

Y CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta la necesidad de cancelar su matrícula como alumno regular de la carrera a fin de poder realizar trámites de Pases y Equivalencias en otra Unidad Académica, y continuar sus estudios;

Que se han cumplimentado todos los procedimientos pertinentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la cancelación de matrícula como alumno regular a Valentín Nicolai, D.N.I. N.º43.449.346, en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Secretaría Académica, Despacho de Alumnos y al Área de Oficialía y Títulos para realizar las registraciones pertinentes. Oportunamente, archívese.

